
QUITO
 AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
 SUPERVISIÓN METROPOLITANA
 Recibido por: Johanne Giron
 Firmado: 09 Junio 2018
 Fecha: 09/06/2018
 Hora: 2:27

Entidades Colaboradoras
DM 2018/0003 CC/03
DM 2018/0003 CC/03
2018/06/06



Oficio N° 0001184

DM Quito, 04 Junio 2018

Ticket No. 2018-083057

 QUITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL AMC	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
	SUPERVISIÓN METROPOLITANA
Recibido por: <u>Paulina Flores</u>	Fecha: <u>07 JUN 2018</u>
Hojas: <u>1</u>	Hora: <u>16:00</u> Anexos: <u>2 carpetas bene + 1 CB</u>

Señor/a.
 Dr. José Luis Aguilar
SUPERVISOR METROPOLITANO
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Presente.-

Asunto: Oficio No.AMC-SM-JA-2018-000459


De mi consideración:

En atención al trámite ingresado en esta Administración Municipal, en el cual la Ab. Johanna Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana-GAD MDMQ, solicita se remita el detalle de las Licencias Metropolitanas Urbanística (LMU-10) y (LMU-20) que han sido emitidas durante el período del año 2017.

Adjunto al presente la información solicitada del año 2017 a excepción del mes de agosto, debido a que por el cambio del PUOS no se emitieron Licencias Metropolitanas Urbanísticas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


 Msc. Ivonne Endara C.
ADMINISTRADOR ZONAL LOS CHILLOS

 QUITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL AMC	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SECRETARIA GENERAL <u>14681</u>
Número de Trámite:	<u>14681</u>
Fecha de Ingreso:	<u>07 JUN 2018 14:12</u>
Número de Fojas:	<u>01</u> CD: <u>2 carpetas</u>
Responsable:	Sumilla:

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Eugenia Silva Peña	GU-DGT	20180531	
Revisión:	Arq. Ismael Chérrez	GU-DGT	20180531	
Aprobación:	Ing. Daniel Suárez	DGT	20180531	

Anexo: CD del archivo digital
 Carpeta 1: 746 fojas útiles
 Carpeta 2: 642 fojas útiles

CC: Dr. Jose Luis Guevara, Secretario de Coordinación territorial y participación ciudadana (1 CD)

-322-

OFICIO No. AMC-SM-JA-2018- 000459
 Quito DM, 27 MAR 2018
 Asunto / Ref.: Emisión LMU (10) y (20)

(A)

Señor
 Henry Valencia
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN.-
 Av. Giovanni Calles No.976 y Padre Luis Vaccari. Esquina.

Ingeniero
 Boris Mata
ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO.-
 Av. Amazonas 4532 y Pereira

MSc.
 Santiago Cáceres Vaca
ADMINISTRADOR ZONAL LOS CHILLOS.-
 Av. Gribaldo Miño y Av. Ilaló.

Ingeniera
 Anabel Vintimilla
ADMINISTRADORA ZONAL MANUELA SAENZ.-
 Chile Oe3-17 y Guayaquil. Esquina.

Arquitecto
 Roberto Fernando Aguilar
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO.-
 Juan Montalvo s/n y Oswaldo Guayasamín.

Ingeniero
 Alfredo León Banderas
ADMINISTRADOR ZONAL TURÍSTICA LA MARISCAL.-
 Veintimilla E9-36 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel Business Center, PB.

Señor
 Humberto Almeida De Sucre
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA.-
 Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga
 Presente.-

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 27 MAR 2018 Hora 11:03

Nº. HOJAS 4 hoja
 Recibido por: [Signature]

QUITO

27 MAR 2018

[Signature]
 10:06

QUITO REGISTRO:
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

27 MAR 2018 11:19
 Hora

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
 SUPERVISIÓN METROPOLITANA

QUITO
 AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL AMC

Recibido por: [Signature]
 Fecha: 22-03-2018 Hora: 14:22

No. Fojas: 395 / 2300 Anexos:
 www.agenciadecontrol.quito.gob.ec

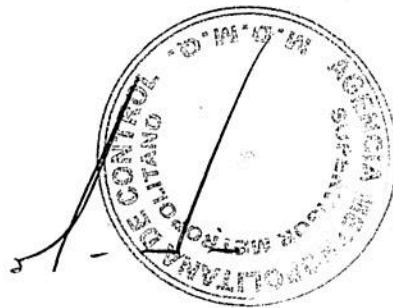
27 MAR 2018
 NOMBRE: Nicob M
 HORA: 15h32

De mi consideración:

Con un atento saludo, por ser un tema de su competencia conforme el literal b) del artículo 37 la Ordenanza Metropolitana No. 156 que indica: "La Administración Zonal Municipal, en su respectiva circunscripción territorial, es el órgano competente para otorgar la LMU (10), cuando se trate de los procedimientos simplificado y ordinario", en concatenación con el literal a) del artículo 67 ibídem que establece: "La Administración Zonal Municipal, en su respectiva circunscripción territorial, es competente para otorgar la LMU (20), cuando se trate de los procedimientos simplificado y ordinario", y con la finalidad de contrastar la información remitida por parte de las Entidades Colaboradoras respecto de los Certificados de Conformidad otorgados previo a la emisión de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas; solicito de la manera más cordial se remita a esta Dependencia Municipal el detalle de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU 10) y (LMU 20) que han sido emitidas durante el período del año 2017, la referida información deberá ser remitida de manera digital y en copias certificadas

Anticipo mis agradecimientos por la atención brindada a la presente.

Atentamente,



Ab. Johana Aguirre Avilés
SUPERVISORA METROPOLITANA
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

C.C.: Dr. Sergio Garnica
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
 Dirección: Venezuela entre Chile y Espejo.

Dr. José Luis Guevara
SECRETARIO COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Dirección: García Moreno N6-01 y Mejía.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	Fecha	SUMILLA
Elaboración:	MVega	CEC	15-03-2018	
Revisión:	JAcosta	CEC	15-03-2018	
Aprobación:	JAguirre	SM	15-03-2018	

Remite detalles de las Licencia de LMU-10-20

impreso por Jose Navarrete Vergara (jose.navarrete@quito.gob.ec), 04/06/2018 - 08:18:12

Estado abierto
Prioridad 3 normal
Cola AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Bloquear bloqueado
Identificador del cliente admchi@quito.gob.ec
Propietario jlaguilar (Jose Luis (SUPERVISOR) Aguilar Hernandez)

Antigüedad 0 m
Creado 04/06/2018 - 08:18:03
Creado por Navarrete Vergara Jose
Tiempo contabilizado 0

Información del cliente

Nombre: Administración
Apellido: Zona Valle de los Chillos
Identificador de usuario: Administración Zona Valle de los Chillos
Correo: admchi@quito.gob.ec

Artículo #1

De: "Administración Zona Valle de los Chillos" <admchi@quito.gob.ec>
Para: AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Asunto: Remite detalles de las Licencia de LMU-10-20
Creado: 04/06/2018 - 08:18:04 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): oficio_1184.PDF (10.0 KBytes)
Remite detalles de las Licencia de LMU-10-20

